

### Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados</i>	
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diagnóstico del Programa Social Estatal Q3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "Planet Youth" Guanajuato del ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/09/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo de la evaluación fue revisar la estructura general del diagnóstico del Programa Social Q3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes "Planet Youth" Guanajuato del ejercicio fiscal 2021, a través del análisis del problema o necesidad identificada, así como el tipo de intervención que este lleva a cabo, con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones en materia de políticas públicas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar desde un enfoque de política pública –teoría del cambio-, si la creación se encuentra debidamente justificada. 2. Valorar la congruencia y consistencia entre el problema identificado y la propuesta de intervención realizada. 3. Revisar los esquemas, tanto del análisis del problema como de posibles soluciones (árbol de problemas y objetivos). 4. Identificar las principales metas y objetivos del programa social. 5. Analizar la congruencia y alineación del propósito del proyecto con los instrumentos de planeación nacional y estatal. 6. Identificar si la intervención cuenta con los elementos necesarios para conocer el problema público y las características de su población objetivo. 7. Analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR del programa, así como los indicadores en ella definidos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios con encargado del Proyecto evaluado</li> <li>• Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas</li> <li>• Revisión de documentación pública</li> <li>• Análisis de gabinete.</li> </ul>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	



<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El programa cuenta con un diagnóstico específico, en el cual se define el problema central que se pretende resolver con el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.</li> <li>2. El diagnóstico del programa cuenta con una justificación teórica, empírica y metodológica; sin embargo, es necesario incluir algunos elementos contextuales que caractericen a la población que se pretende atender con la intervención municipal.</li> <li>3. La MIR se encuentra elaborada en estricto apego con la MML. No obstante, es necesario establecer la dimensión de los indicadores de actividades como de eficiencia, dado que miden un proceso (lo alcanzado respecto de lo programado).</li> </ol>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p>2.2.1 Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El programa cuenta con un documento de diagnóstico elaborado bajo la MML.</li> <li>2. El objetivo del programa se encuentra vinculado con los instrumentos de planeación nacionales y estatales.</li> <li>3. El programa cuenta con una MIR específica.</li> <li>4. El programa cuenta una planeación estratégica clara y estructurada.</li> <li>5. El objetivo del programa contribuye de forma positiva al objetivo del Pp</li> </ol>
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los resultados del programa podrían incentivar a la asignación de mayor recurso y con ello reforzar las políticas públicas.</li> <li>2. El diagnóstico del programa podría servir como referencia para el diseño de programas similares.</li> <li>3. Una correcta definición y caracterización de la problemática podría servir como eje orientador para dar cuenta de una realidad a nivel mundial y; con ello, la asignación de recursos internacionales para la investigación del tema.</li> <li>4. Involucramiento de la comunidad a la par que los gobiernos locales y estatales</li> <li>5. Obtener financiamiento internacional y realización de convenios de colaboración con instituciones y consultorías para el seguimiento y publicación de resultados.</li> <li>6. Aprovechar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.</li> </ol>
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace falta integrara algunos documentos teóricos y metodológicos que fortalezcan la problemática que se pretende atender.</li> <li>2. Es necesario profundizar en los conceptos de factores de riesgo psicosocial y factores de protección.</li> <li>3. Incluir los efectos de la delincuencia y la mortalidad por uso, abuso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco. En el diagnóstico se mencionan conceptos que no se discuten a lo largo del documento.</li> <li>4. Incluir algunos datos contextuales y que caractericen las particularidades de cada municipio participante.</li> <li>5. Las actividades de la MIR no se encuentran insertos dentro del árbol de objetivos.</li> </ol>
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que las acciones del programa no alcancen el éxito esperado corriendo el riesgo de desaparecer.</li> <li>2. Insuficiencia de presupuesto para financiamiento de los procesos a realizar y para favorecer a la población</li> <li>3. Las problemáticas y situación psicosociales de inseguridad y marginación de los</li> </ol>



municipios y de sus pobladores

4. Al no contar con una MIR precisa se corre el riesgo de que los resultados de la medición de los indicadores no reflejen la importancia del programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Como se ha mencionado, el Programa Social Q3426 “Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato” para el ejercicio fiscal 2021, tiene como objetivo implementar el Modelo Islandés para la prevención de adicciones en jóvenes de Planet Youth en 25 municipios del estado de Guanajuato. En este sentido, durante la evaluación se observó que el programa presentó un diseño metodológico claro y estructurado, basando el desarrollo de este bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), ostentando además una Lógica vertical y Horizontal de la Matriz de Indicadores para generar Resultados (MIR).

Así pues, se examinaron con estricto apego a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato. En estos TdR, se analizaron cinco apartados 1) Análisis del Diagnóstico del Problema, 2) Análisis de la Situación del Problema y Solución, 3) Población Objetivo, 4) Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados y 5) Lógica Vertical y Horizontal de la MIR.

Respecto al apartado de Análisis del Problema destacan aspectos técnicos fuertes como el contar con un árbol de problemas y objetivos claros. Se observó que el objetivo del programa se encuentra alineado con el de los instrumentos de planeación estatales y nacionales, y cuenta con datos relativos a la evolución del problema. Por otro lado, un área de oportunidad podrían ser los resultados que incentiven la asignación de mayor recurso y con ello contratar especialistas en el tema de las adicciones en niñas, niños y adolescentes. Aunado a ello, se observa que la contextualización del problema es clara; no obstante, es necesario que se contextualice de forma más precisa las particularidades de cada municipio que participó en la operación del programa. Adicionalmente se recomienda consolidar el diseño, planeación, y ejecución del proyecto para evitar que las acciones del programa no solo no logren sus objetivos, sino que sea inadecuadas.

En el apartado de Análisis de la situación del problema y solución, ciertamente, son visibles aspectos sólidos como una delimitación geográfica certera, un árbol de problemas con jerarquías claras, correspondencia entre ésta y el árbol de objetivos son muy importantes para consolidar la base del diseño en el programa. Por otro lado, y en apego al MML se recomienda incentivar al personal a capacitarse en temas relativos al mencionado programa y la contratación de especialistas en temas de adicciones.

Para el análisis de la población objetivo, es fundamental para el programa tener caracterizado correctamente la población que se pretende atender, dado que es tema de interés para los municipios, así como el prestigio de la metodología de Planet Youth y el ICSRA (Centro islandés de investigación y Análisis Sociales, por sus siglas en inglés). Por otra parte, referente a las características del área del enfoque, en el documento de diagnóstico se encontró el apartado de caracterización de las áreas de influencia, en dicho apartado se hizo una descripción de cada uno de los municipios que participan en la ejecución del programa, así como una distribución por sexo, rangos de edad y el nivel de escolaridad. Sin embargo, faltaron algunos datos relevantes por Municipio; por ejemplo, el tipo de sustancia psicoactiva más usada (por rangos de edad); el índice de consumo de alcohol y tabaco (por rangos de edad); el índice de muertes por los usos, abuso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; y el índice de delincuencia. Lo anterior, podría contribuir de forma positiva para justificar de manera



empírica la intervención que el programa llevó a cabo.

Respecto a la metodología de cuantificación, este programa se centró en el Modelo islandés para la prevención de adicciones, el cual se basó en investigaciones en ciencias sociales y del comportamiento, a través de las cuales se buscó fortalecer los factores protectores, y al mismo tiempo reducir los factores de riesgo de las comunidades, las cuales se integran por: la familia, los pares, la escuela, y las actividades extracurriculares; por lo tanto, a través de dicho modelo se estableció la metodología de cuantificación y aplicación de encuesta de Juventud y bienestar.

Por último, el apartado del análisis de los elementos de la MIR, así como la Lógica Vertical y horizontal, vislumbra una fuerte contribución con los instrumentos de planeación estatal para el desarrollo en el mediano y largo plazo, ya que cuenta con todas las fichas técnicas, sin embargo vale la pena revisar en las precisiones técnicas/reestructuraciones señaladas en la Metodología de Marco Lógico (MML) para la adecuada implementación, estrategia y gestión desde la conceptualización y el diseño de la misma, considerando que este es un proyecto que se ejecuta a través de las etapas establecidas en el Modelo Islandés para la prevención de adicciones Planet Youth, por lo que la MIR deberá cambiar en función a la etapa en la que se encuentre el Proyecto Q3426.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

1. Incorporar datos contextuales y empíricos de los municipios participantes en el programa, dado que es parte fundamental del diagnóstico.
2. Discutir teóricamente los conceptos centrales identificados en el diagnóstico; por ejemplo, factores de riesgo psicosociales y de protección.
3. Revisar artículos científicos relacionados con la problemática que se pretende atender para fortalecer el diagnóstico del programa
4. Incluir en el árbol de problemas algunos efectos como la delincuencia y el índice de muertes derivadas de uso, abuso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.
5. Contextualizar a los municipios por el tipo de sustancia psicoactiva más usada (por rangos de edad); el índice de consumo de alcohol y tabaco (por rangos de edad); el índice de muertes por el usos, abuso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; y el índice de delincuencia.
6. Establecer la dimensión de los indicadores de actividades como de eficiencia, dado que miden un proceso (lo alcanzado respecto de lo programado).
7. Se sugiere incorporar un indicador a nivel de fin que garanticen la medición del cambio presentado en la problemática identificada, con la finalidad de contribuir a un beneficio sostenible en el mediano o largo plazo, así como su contribución con objetivos de nivel superior.
8. Incorporar supuestos a nivel de fin que expongan aquellas situaciones, cuya ocurrencia es importante para el logro del programa.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alejandro Castillo Esparza

4.2 Cargo: director y coordinador de REDSOLUT S.A.S

4.3 Institución a la que pertenece: REDSOLUT S.A.S

4.4 Principales colaboradores: Dra. Teodora Hurtado Saa; Lic. Gustavo Trujillo Barrientos y Lic. Rafael Islas Pineda

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [redsolut.sas@gmail.com](mailto:redsolut.sas@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 4813911649

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prevención de Adicciones en Jóvenes "Planet Youth" Guanajuato	
5.2 Siglas: Q3426	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez fmagosv@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 735 2700	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
6.3 Costo total de la evaluación: \$146,041.68 (ciento cuarenta y seis mil cuarenta y un pesos 68/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
7.2 Difusión en internet del formato:	
Por publicar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato: <a href="https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php">https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php</a></li> </ul>	

